

ING GUSTAVO CAMOU LUDERS
SUB-SECRETARIO DE GANADERIA
DE SAGARHPA

HERMOSILLO, SONORA A 12 DE ABRIL DE 2019

POR ESTE MEDIO, EN ATENCION AL OFICIO 12/04 0161-2019 CON FECHA DE 22 DE MARZO DE 2019, DONDE SE ME COMISIONA LOS DIAS DEL 26 AL 27 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO AL MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, CON EL PROPOSITO DE SUPERVISAR Y VERIFICAR LOS PROGRAMAS DE SANIDAD, BIOSEGURIDAD Y EL ACUERDO DE DISTANCIAS ENTRE GRANJAS PORCINAS ESTABLECIDAS Y GRANJAS PORCINAS NUEVAS (GRANJA LA CHOYA UNO)

ATENTAMENTE INFORMO A USTED QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR NOS TRASLAMOS LOS DIAS 3 Y 4 DE ABRIL DE 2019 (OFICIO 12-04-0178-2019) AL MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA DONDE SE SUPERVISARON Y VERIFICARON FISICAMENTE EL PROGRAMAS DE SANIDAD, BIOSEGURIDAD, LA MOVILIZACION PORCINA, LAS GUIAS DE TRANSITO DE CERDOS EN PIE, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, Y EL ACUERDO DE DISTANCIAS ENTRE GRANJAS PORCINAS.

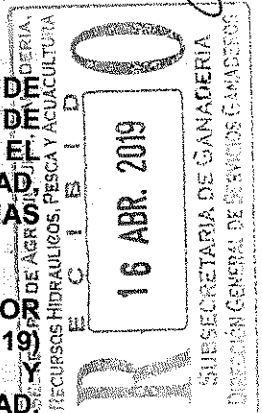
LA EXPEDICION DE GUIAS DE TRANSITO PARA LA MOVILIZACION DE CERDOS DE GRANJAS PORCINAS DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL DE PORCICULTORES DE CAJEME (AGLPC) REALIZADA POR EL INSPECTOR DE GANADERIA CON NOMBRAMIENTO PARA TAL FIN Y LOS INFORMES QUE MENSUALMENTE NOS ENTREGAN SON CONGRUENTES CON LA INSPECCION FISICA, LOS INFORMES Y LAS COPIAS DE LAS GUIAS EXPEDIDAS SE RECIBEN EN ESTA SUBSECRETARIA (AREA DE PORCICULTURA),

SE VERIFICO EL ARCHIVO DE GUIAS CANCELADAS EN LAS CASETAS DE SALIDA DEL ESTADO DE SONORA, REQUISITO PARA OTORGAR UNA NUEVA GUIA DE MOVILIZACION, UTILIZANDO EL PERMISO DE MOVILIZACION OTORGADO POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS A LA ASOCIACION GANADERA LOCAL DE PORCICULTORES DE CAJEME.

SE ATENDIO LO SEÑALADO POR EL ING OCTAVIO BOURS GRIFFITH DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS LA CHOYA EN EL OFICIO RECIBIDO EN ESTA SUBSECRETARIA DE GANADERIA CON FECHA EL 13 DE MARZO DE 2019 DONDE SOLICITAN LA INTERVENCION PARA QUE SE EVITE LA INSTALACION, EDIFICACION O CUALQUIER OTRA OBRA CIVIL, TENDIENTE AL ESTABLECIMIENTO DE UNA GRANJA PORCINA EN EL RANCHO GANADERO PROPIEDAD DEL C. ENRIQUE SALMON BECERRILQUE SE ENCUENTRA EN EL CAMINO AL EJIDO YUCURIBAMPO.

LA GRANJA LA CHOYA ES UN SITIO DE PRODUCCION UNO CON ALTA SALUD, Y DE ESTA GRANJA SE ENVIAN CERDOS A OTRAS GRANJAS DE SITIO DOS O TRES DEL MISMO PROPIETARIO Y UBICADAS EN OTROS PREDIOS Y EL ACUERDO DE DISTANCIAS ENTRE GRANJAS OBSERVA QUE EN MENOS DE 10 KILOMETROS NO SE PERMITE LA INSTALACION DE OTRA GRANJA NUEVA COMO PRETENDE EL C. ENRIQUE SALMON BECERRIL,

EL ESTABLECER UNA GRANJA SITIO DOS O TRES (ENGORDA) COMO APARCERIA DE UN GRUPO DE PRODUCCION GRANDE DE CAJEME EN MENOS DE 10 KILOMETROS A LA REDONDA DE LA GRANJA LA CHOYA SITIO UNO,



R. 273

PUEDE REPRESENTAR RIESGO SANITARIO Y NO CUMPLIR CON EL ACUERDO DE DISTANCIAS.

DE ACUERDO CON LA INFORMACION PROPORCIONADA POR EL C. ENRIQUE SALMON BECERRIL A UN SERVIDOR, AL C LIC. JOSE VALENZUELA DIRECTOR DE LA UNION GANADERA DE PORCICULTORES DE SONORA Y AL C. CP OCTAVIO ACUAMEA, GERENTE DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL DE PORCICULTORES DE CAJEME, EL PROYECTO ESTA SUSPENDIDO Y SE BUSCARA UN PREDIO MAS DISTANTE DE LA GRANJA LA CHOYA, PARA ESTABLECER UNA GRANJA NUEVA QUE CUMPLA CON LA DISTANCIA ESTABLECIDA.

SE ANEXA CROQUIS DE LOCALIZACION DONE SE OBSERVA LAS DISTANCIAS ENTRE GRANJAS.

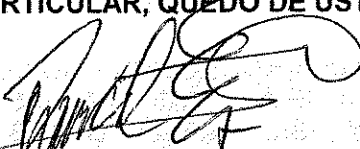
EL GERENTE DEL COMITÉ DE SANIDAD PORCINA DE LA UNION GANADERA REGIONAL DE PORCICULTORES DE SONORA (UGRPS), TAMBIEN ESTA ENTERADO DE LA DETERMINACION DEL C. ENRIQUE SALMON BECERRIL DE NO ESTABLECER UNA GRANJA NUEVA EN EL LUGAR CITADO. ESTE COMITÉ ES EL ORGANISMO PARA LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SALUD PORCINA Y EL CONTROL DE ENFERMEDADES COMO PRRS, DEP, SENECA, PPA Y OTRAS, ASI COMO EL CONTROL Y ERRADICACION DE CERDOS DE TRASPATIO POR PARTE DE LA UGRPS EN COORDINACION CON SAGARHPA.

ACTUALMENTE ES MUY IMPORTANTE LA BIOSEGURIDAD DEL ESTADO Y DEL PAIS EN GENERAL YA QUE LA PESTE PORCINA AFRICANA (PPA) REPRESENTA UN RIESGO PARA LA PORCICULTURA SONORENSE.

LA PRESENCIA DE LA SUBSECRETARIA DE GANADERIA DE LA SAGARHPA (AREA DE PORCICULTURA, CERDO SEGURO.) ES SOLICITADA CON FRECUENCIA PARA CONSULTAS Y ORIENTACION CON RELACION A LA SANIDAD PORCINA Y LA IMPORTANCIA DE LA MOVILIZACION DE CERDOS EN PIE, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS Y LA CONTINUA SUPERVISION Y VERIFICACION DE LOS CENTROS DE EXPEDICION DE GUIAS Y PERMISOS DE MOVILIZACION Y LA ENTRADA DE TODO TIPO DE VEHICULOS QUE PUEN INTRODUCIR GANADO, CERDOS, CARNE DE CERDO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS, IMPLEMENTOS PECUARIOS, ALIMENTOS O MATERIA PRIMA, QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA SANIDAD DE LOS CERDOS EN EL ESTADO.

LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SIEMPRE FUERON EN COORDINACION CON LOS PRODUCTORES Y LA SUBSECRETARIA A SU DIGNO CARGO.

SIN OTRO EN PARTICULAR, QUEDO DE USTED.


MVZ. RAMON OSVALDO VALDEZ ELIAS GONZALEZ.

C.C.P.- LIC OSCAR ARMANDO ACUÑA ORTIZ /DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION.

C.C.P.-LIC. JUAN ALBERTO MONRREAL MOLINA MOLINA/DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS.

C.C.P.- LIC JESUS VÍCTOR CESAR GONZALEZ VIDAURRI /ENLACE ADMINISTRATIVO.